



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	6
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	8
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	10
5. INDICADORES DE RESULTADO	10
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	22
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	25
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	27
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.cunef.edu/web/ade>

En el mismo se puede encontrar toda la información indicada en la “Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los títulos de Grado/Máster”, incluyendo una mejora relativa a las guías docentes y derivadas del proceso de renovación de la acreditación consistente en incluir las competencias del título en cada una de las guías docentes. La información relativa a los resultados de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación se encuentran en una pestaña específica denominada “Normas Académicas y Documentación oficial”.

Toda la información sobre el personal académico se encuentra publicada en la página Web en el epígrafe “Claustro e investigación”, el enlace es el siguiente:

<https://www.cunef.edu/web/claustro-e-investigacion/claustro-e-investigacion>

El siguiente enlace: <https://www.cunef.edu/web/ade/garantia-de-calidad1> muestra la información relativa al sistema de garantía de calidad y las principales mejoras implantadas en el título y en la institución.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

La Comisión de Calidad de Grado identifica como propuesta de mejora la página web de CUNEF; su estructura, la información en ella difundida y el proceso de actualización de esta **(AM_1/19)**.

NOTA: *Se ha de indicar que la página web de CUNEF se encuentra en pleno proceso de renovación. Se prevé que para marzo se encuentre operativa la nueva página web que cumplirá con los criterios establecidos para información pública disponible sobre el título.*

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad de Grado se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.cunef.edu/web/ade/garantia-de-calidad1> siendo la misma la que se muestra a continuación:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Mercedes Gracia Díez	Coordinadora del Grado en ADE, Responsable de Calidad y Presidenta de la Comisión.
Guillermo Velasco Fabra	Representante PDI
José Javier Galán Ruiz	Coordinador Grado Derecho
Francisco Javier Sosa Álvarez	Representante PDI
Javier Sánchez Hernández	Representante del PAS. Secretario de la Comisión.
Begoña Menéndez Rodríguez	Representante del PAS
Conrado López Carbajo	Representante Estudiantes
Pablo Alonso Comba	Representante Estudiantes
Felipe Julián Vázquez Sánchez	Representante Estudiantes
Cecilia de la Rosa González	Representante de los Egresados

Tal y como puede apreciarse la composición de la Comisión de Grado ha sido modificada respecto al año anterior: reduciendo el número de participantes (de 11 se ha pasado a 10) debido a un cambio organizativo en CUNEF y renovando a estudiantes que, por finalizar sus estudios, no podrían ser parte del colectivo estudiantes.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las funciones y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.cunef.edu/web/ade/garantia-de-calidad1>

Esta comisión rige su funcionamiento según lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de CUNEF aprobado el 24 de noviembre de 2014. Este reglamento regula los siguientes aspectos:

- El objeto y funciones de la comisión de calidad.
- La denominación de los miembros de la comisión, sus derecho y obligaciones.
- El funcionamiento de la Comisión de Calidad en cuanto a sesiones, convocatoria, desarrollo de las sesiones, adopción de acuerdos, actas, etc.
- La reforma de este reglamento.

La Comisión de Calidad de Grado se reúne, como mínimo, 2 veces al año para analizar y valorar el desarrollo de los títulos realizando propuestas de revisión y mejora que se remitirán al Comité Académico y la Dirección de CUNEF para su toma en consideración, cuando proceda. Las propuestas aprobadas se incorporan al Plan de Fortalezas y Mejoras (PAFM) para su seguimiento y ejecución.

La interacción entre la Comisión de Calidad de Grado y Máster se lleva a cabo a través de dos canales:

1. Por el secretario de ambas comisiones que recae en la misma persona, vela por la transversalidad de la información: entre comisiones, publicada en la web sobre los títulos de grado y máster, cuantitativa que forma parte de los indicadores, relativa a las herramientas de satisfacción puestas en marcha en el sistema de calidad, etc. Es decir, es el representante de la unidad técnica de calidad de CUNEF.
2. Por los presidentes de las Comisiones que son, a su vez, miembros del Comité Académico. Por lo tanto, ambos son los responsables de transmitir los acuerdos de las comisiones de calidad al Comité Académico y viceversa.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne, como mínimo, dos veces al año con el fin de analizar el desarrollo de la implantación de los títulos oficiales que se están impartiendo. Las reuniones se celebran por convocatoria del secretario de la comisión previo acuerdo con el presidente. La Comisión podrá reunirse en convocatorias extraordinarias si así lo estima conveniente el presidente o cuando lo soliciten tres de sus miembros.

Se desea indicar que el curso 2017/18 ha sido excepcional para el grado por dos razones:

- El proceso de renovación de la acreditación finalizó con la emisión del informe definitivo el 30 de noviembre de 2017.
- El cambio en la Dirección de CUNEF que afectó tanto a la organización y estructura del Centro como a la gestión y los procesos de trabajo.

La Comisión de Calidad de Grado determina que la efectividad del sistema interno de garantía de calidad es adecuada y permite una gestión real, fácil y eficaz del mismo pues se posee una gran cantidad de datos resultantes de la completa implantación de sistema de calidad que favorece el análisis, la reflexión y la toma de decisiones basada en datos objetivos. Además de lograr el seguir avanzando en las mejoras, la mejor organización de la información y una mayor coordinación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6/6/2018	Análisis de los Informes de seguimiento definitivos de la UCM del curso 2016/17. Análisis de los planes de mejora generados tras elaborar los informes de seguimiento.	Se analizan los informes de evaluación recibidos de la UCM detectando que existe una cierta heterogeneidad en la evaluación en cuanto a los criterios aplicados por los evaluadores para la revisión de las memorias de seguimiento de ambos grados. La Comisión acordó: <i>Sobre la web</i> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una revisión completa de la página web lo que ha derivado en el diseño de una nueva página web que será implantada en 2019. • Publicar los principales acuerdos que han sido decretados por esta comisión y el comité académico. • Publicar los resultados globales de satisfacción en indicadores académicos.

		<p><i>Sobre reuniones con profesorado</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentar formalmente las reuniones de Evaluación, directores de grado y oficina académica, prácticas, etc., <p><i>Sobre los estudios de satisfacción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los informes de PE pendientes. • Elaborar los informes de satisfacción de movilidad de estudiantes y egresados. • Elaborar el informe de inserción laboral. • Enviar, para revisión, todos los informes a la Comisión de Calidad antes de publicar en web. <p><i>Sobre reclamaciones y sugerencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificar el poc y publicarlo en la web. <p>Se revisa el PAMF y se acuerda ponerlo siempre en el orden del día de la reunión de la Comisión.</p>
17/12/2018	<p>Renovación de los miembros de la Comisión de Calidad.</p> <p>Análisis de los planes de mejora derivados de los informes de renovación de la acreditación.</p> <p>Resultados del curso 2017/18 e informes de seguimiento.</p>	<p>Se procede a la renovación de la comisión.</p> <p>Se analiza el plan de mejora del Grado en ADE y Derecho derivados del proceso de renovación de la acreditación concluyéndose que está al 90% de su ejecución dado que está pendiente finalizar la revisión de todas las guías docentes.</p> <p>Se acuerda que cada miembro revisará los resultados del curso 17/18 con el fin de identificar puntos fuertes y áreas de mejora.</p>
18/1/2018	<p>Revisión y aprobación de los informes de seguimiento de los grados</p>	<p>La Comisión de Calidad de Grado se reunión con el fin de revisar y aprobar los informes de seguimiento y con ellos la identificación de puntos débiles y fortalezas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación global, tanto vertical como horizontal, se garantiza, mediante el Comité Académico. El Comité Académico, en el curso 2017/18, estaba constituido por: Director Académico y Coordinadores de Grados y de Másteres Universitarios. Eran el Director Académico y los Coordinadores de los Grados los representantes de la Comisión de Calidad de Grado que asistían a las reuniones.

Para reforzar esta coordinación se celebraron reuniones entre los Coordinadores de asignaturas y los profesores con el fin de transmitir a estos los diferentes acuerdos adoptados y aumentar así la comunicación, la coordinación y la difusión de la información generada. La figura del “coordinador de asignatura” sigue siendo una pieza clave que asegura la coordinación entre profesores que imparten una misma asignatura. A partir de febrero de 2017 se establecieron las reuniones de la Dirección con los profesores con el fin de reforzar y mejorar la coordinación docente. Durante el curso 2017/18 se celebraron:

- Una reunión al comienzo de cada cuatrimestre por titulación,
- Una reunión al final de cada cuatrimestre por curso y titulación para evaluar los resultados.

- Junta de Calificación una reunión al cuatrimestre.

En el curso 2017/18, se han celebrado reuniones mensuales del Comité de Coordinación Académica (coordinadores de las titulaciones de Grado y Postgrado), reuniones bimensuales del Comité de Coordinación Académica de Grado (coordinadores de las titulaciones de Grado) y reuniones periódicas de los coordinadores de asignatura con los profesores de esa asignatura. También ha habido dos reuniones del coordinador del Grado con todos los profesores que imparten docencia en ADE, una al principio de cada cuatrimestre, además de las tres reuniones de la Junta de Calificación con el Delegado del Rector.

Por otro lado, el SIGC posee diferentes herramientas para analizar si los mecanismos de coordinación docente están funcionando bien o se detectan deficiencias. Son las siguientes:

- El Coordinador académico del título cuya función es velar por la efectiva coordinación docente del título y refleja las conclusiones de sus actuaciones a través de la valoración global del curso académico.
- Los informes de valoración de cada asignatura, realizados por el profesor responsable de la misma, en los que se deja constancia de sobre la docencia impartida, sobre el procedimiento seguido para la coordinación de las asignaturas y del profesorado, así como la coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura.
- La valoración que realizan los estudiantes del título sobre la coordinación entre asignaturas y profesores. Con el objeto, entre otros, de evitar la presencia de lagunas o solapamientos conceptuales y/o repeticiones en cuanto a contenidos.

Durante el curso 2017/18 el Comité Académico trató diferentes aspectos que se enumeran a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/2017	Organización de la Dirección Académica Seguimiento TFG y TFM Acciones de mejora grado y postgrado Imagen corporativa	Actualizar conocimientos Learning by doing Incorporar las tutorías no presenciales. Estandarizar los plazos de entrega de trabajos intermedios de TFG. Seminario de formación docente para extrapolar buenas prácticas. Unificar la imagen corporativa en todo tipo de documentación.
10/10/2017	Programas de movilidad Tutorías grado y postgrado	Mejora de los "learning agreement" para mayor adecuación entre asignaturas. Incluir horarios de tutorías en el portal de servicios y/o campus virtual
14/11/2017	Guías docentes TFM Innovación docente	Reunión con el Delegado del Rector para unificar las guías docentes según UCM. Aprobación de la Normativa interna para la elaboración de TFM Realizar revista online con casos prácticos.
12/12/2017	Modificación memorias verificación CUNEF Summer School	Modificación de las memorias de los Grados en Derecho y ADE tras el proceso de renovación de la acreditación

		Cursos dirigidos a estudiantes y jóvenes profesionales
9/1/2018	Informes anuales de seguimiento de títulos Guías docentes	Se han reunido las comisiones de calidad para elaborar las memorias de seguimiento y se hace hincapié en los planes de mejora derivados de la acreditación. Se acuerda elaborar actas de las reuniones con los profesores y de los coordinadores. Se han actualizado las guías docentes por parte de los coordinadores de asignaturas.
13/02/2018	Sistema de garantía de calidad	Se recuerda la necesidad de realizar el seguimiento de las propuestas de mejora derivadas del proceso de renovación de la acreditación.
13/3/2018	Actividades complementarias	Dos nuevos programas ejecutivos
17/04/2018	Planificación académica TFG y TFM	Se adelanta el comienzo del curso para el 3 de septiembre. Revisión del proceso de realización de TFG y TFM para detectar mejoras
8/05/2018	MUIMF Formación docente	Se aprueba la modificación de las asignaturas optativas de las especialidades Se ha impartido un curso de formación a los docentes sobre el nuevo LMS
12/06/2018	MUIMF Formación docente Evaluación continua TFG y TFM	La Vicerrectora de Estudios de la UCM comunica que falta la aprobación por la Comisión de Estudios de la UCM para tramitar la modificación del MUIMF Se impartirán más cursos sobre el LMS a profesores. Se acuerda recordar a los profesores los criterios de ponderación de la evaluación continua Se aprueba el documento "revisión del proceso de realización de los TFG y TFM"

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La memoria de verificación del Grado en ADE en su apartado 6.1 indicaba que se contaba en CUNEF con 86 profesores, en el curso 2015/2016 impartieron docencia 74 profesores de los cuales 55 eran doctores, en el curso 2016/2017 impartieron docencia 77 profesores de los cuales 62 eran doctores y en el curso 2017/18 impartieron docencia 81 profesores de los cuales 62 eran doctores.

Áreas de conocimiento	Nº Profesores	Doctores	Acreditados
Administración de Empresas	16	12	6
Derecho	10	6	4

Economía	19	16	8
Finanzas y Contabilidad	22	17	6
Métodos Cuantitativos	13	11	8
Otros	1	0	0
Total General	81	62	32

Toda la información relativa a los indicadores que se muestran a continuación se encuentra publicada en la página web, en el apartado de “Garantía de Calidad”: <https://www.cunef.edu/web/ade/garantia-de-calidad1>

GRADO en ADE

	curso auto-informe acreditación Curso 2015/16	1º curso acreditación Curso 2016/17	2º curso acreditación Curso 2017/18	3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	95,05	93,02	91,93	

DOBLE GRADO en ADE+Derecho

	curso auto-informe acreditación Curso 2015/16	1º curso acreditación Curso 2016/17	2º curso acreditación Curso 2017/18	3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	ND	85,36%	85,26%	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El buzón de quejas y sugerencias está disponible en la web, pero las mismas pueden presentarse por cualquier otro medio (papel a través de la biblioteca, oficina académica, etc.). Estas deberán ser remitidas al Dpto. de Grado para su análisis, clasificación y distribución al departamento implicado para su respuesta o acción. La Comisión de Calidad analiza el registro para proponer propuestas de mejora. El plazo de respuesta es de 5 días hábiles.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Se ha implantado una mejora sustancial en el sistema de calidad en cuanto a la gestión de la información cuantitativa derivada de los estudios de satisfacción. Se ha implantado en la herramienta TEAMS un sistema de visualización de los datos que permite una distribución y publicación de la información sumamente eficiente y visual.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

Grado en ADE

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	curso auto-informe acreditación 2015/2016	1º curso acreditación 2016/2017	2º curso acreditación 2017/2018	3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	180	180	180	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	169	154	165	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	93,89	85,56	91,66	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,10	89,84	90,84	
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	No procede	8,08	11,44	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,81	95,05	91,93	
ICM-8 Tasa de graduación	96,55	81,81	82,09	
IUCM-1 Tasa de éxito	No procede	90,03	91,16	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	85	107,22	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en	No procede	58,33	58,89	

segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	84,71	88,41	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		99,79	99,65	

Doble Grado ADE+Derecho

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	curso auto-informe acreditación 2015/2016	1º curso acreditación 2016/2017	2º curso acreditación 2017/2018	3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	150	120	160	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	95	95	127	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	63,33	79,17	79,38	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,21	92,54	94,53	
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	-	8,53	13,68	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	ND	95,81	94,91	
ICM-8 Tasa de graduación	-	85,36	85,26	
IUCM-1 Tasa de éxito		92,80	94,57	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		82,50	85	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		34,17	36,25	
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado		84,47	87,50	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		99,73	99,97	

Se ha realizado la comparación de los resultados académicos del Grado en ADE propuestos en la memoria de verificación y los obtenidos en el curso académico 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 con el fin de comprobar si se han alcanzado o no, tal y como muestra la tabla las tasas definidas en la memoria se encuentran muy por debajo de los logros reales que obtiene el grado a lo largo de su implantación.

Grado ADE

	Memoria de verificación	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18
Tasa de Graduación	33,70	96,55	81,81	82,09
Tasa de Abandono	23,17	No procede	8,08	11,64
Tasa de Eficiencia	72,73	94,81	95,05	91,93

Tras el análisis de los indicadores del curso 17/18 en el Grado en ADE, comparándolos con el resto de los cursos académicos, la Comisión de Calidad destaca los siguientes puntos:

- Se han mantenido las mismas **plazas de nuevo ingreso** ofertadas (180) en los tres cursos académicos analizados, alcanzando unos **porcentajes de cobertura** de más del 90% en los cursos 2015/2016 y 2017/2018, lo que sugiere que el porcentaje de cobertura más bajo en el curso 2016/2017 puede ser un hecho puntual.
- Los datos globales relativos a los indicadores de **rendimiento académico (ICM-4)**, **tasa de éxito (IUCM-1)**, **tasa de evaluación del título (IUCM-16)**, así como los de satisfacción de los diferentes colectivos son excelentes, al igual que evolución temporal, lo cual nos indica que el trabajo realizado, así como su seguimiento van por el cauce correcto.
- Quizás es necesario mencionar el ligero aumento sufrido este año en la **tasa de abandono del título (ICM-5.1)**, pasando de un 8,08 en el curso 16/17 a un 11,44 en el curso 17/18. Al ser un caso aislado, no es fácil sacar conclusiones contundentes y reales sobre el posible motivo del aumento de dicha tasa. Por ello, se plantea poner especial atención en los resultados del próximo curso académico para ver si ese aumento es fruto de la casualidad o por el contrario es una tendencia real. También es esperable que con el mayor seguimiento ofrecido a los alumnos de primer curso desde el año 2018/19, se consiga reducir el número de abandonos.

No obstante, si se compara la tasa de abandono del curso 17/18 con la propuesta en la memoria de verificación, se observa que es bastante inferior, por lo que se cumple notablemente con los objetivos previstos en dicha memoria. La Comisión de Calidad acuerda seguir trabajando como hasta el momento, sin descuidar la atención personalizada de los alumnos de primer curso para intentar solucionar cualquier posible problema, anticipándose a ser posible, antes de un desenlace no esperado.

- Con respecto a la **tasa de graduación (ICM-8)**, se observa un descenso, pasando de un 96,55 en el curso 15/16 a un 81,81 en el 16/17 y a 82,09 en el 17/18. Observando la tendencia de los datos, la Comisión estima que la tasa obtenida en el curso 15/16 fue excepcionalmente alta, quizás es más realista una tasa que se aproxime a los datos obtenidos los cursos 16/17 y 17/18, aun así, se observa que está muy por encima de los objetivos marcados en la Memoria de Verificación, con lo que, a pesar de ser necesario un continuo análisis en los próximos cursos, no refleja una situación alarmante.
- Cabe destacar el aumento de la **tasa de demanda del grado en primera opción**, que ha pasado de 85% en 2016/2017 a un 107,2% en 2017/2018.

Con respecto a los indicadores del Doble Grado en Derecho y ADE, la Comisión destaca los siguientes puntos:

- Los datos globales relativos a los indicadores de **rendimiento académico (ICM-4), tasa de éxito (IUCM-1), tasa de evaluación del título (IUCM-16)**, así como los de satisfacción de los diferentes colectivos son excelentes, al igual que evolución temporal, lo cual nos indica que el trabajo realizado, así como su seguimiento van por el cauce correcto.
- En el caso de la **tasa de abandono del título (ICM-5.1)** mencionar el ligero aumento sufrido este año, pasando de un 8,53 en el curso 16/17 a un 13,68 en el curso 17/18. Al ser un caso aislado, no es fácil sacar conclusiones contundentes y reales sobre el posible motivo del aumento de dicha tasa. Por ello, se plantea poner especial atención en los resultados del próximo curso académico para ver si ese aumento es fruto de la casualidad o por el contrario es una tendencia real. También es esperable que con el mayor seguimiento ofrecido a los alumnos de primer curso desde el año 2018/19, se consiga reducir el número de abandonos. El caso del Doble Grado tiene una situación especial, dado que algunos alumnos deciden darse de baja en el Doble Grado, y de alta en el Grado en ADE o en el Grado en Derecho, con lo que el abandono en este título puede ser algo superior al de los Grados individuales.
No obstante, si se compara la tasa de abandono del curso 17/18 con la propuesta en la memoria de verificación, se observa que es bastante inferior, por lo que se cumple notablemente con los objetivos previstos en dicha memoria. La Comisión de Calidad acuerda seguir trabajando como hasta el momento, sin descuidar la atención personalizada de los alumnos de primer curso para intentar solucionar cualquier posible problema, anticipándose a ser posible, antes de un desenlace no esperado.
- Con respecto a la **tasa de graduación (ICM-8)**, se observa una estabilidad entorno al 85% Siendo una tendencia próxima y similar a la obtenida en el Grado en ADE.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Grado ADE

	curso auto-informe acreditación 2015/2016	1º curso acreditación 2016/2017	2º curso acreditación 2017/2018	3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,94	6,57	7,09	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9	9	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,82	6,76	7,33	

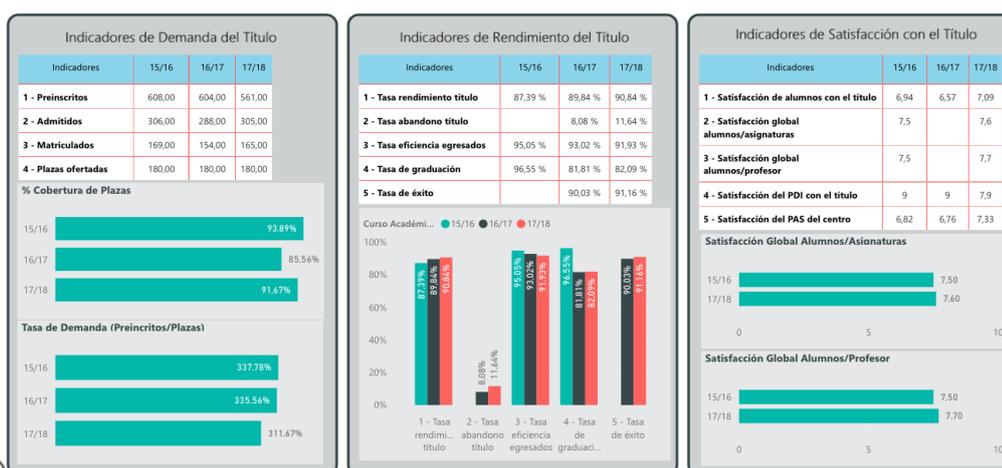
Doble Grado ADE+Derecho

	curso auto-informe acreditación 2015/2016	1º curso acreditación 2016/2017	2º curso acreditación 2017/2018	3º curso de acreditación

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,94	7,3	7,69	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9,12	8,2	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,82	6,76	7,38	

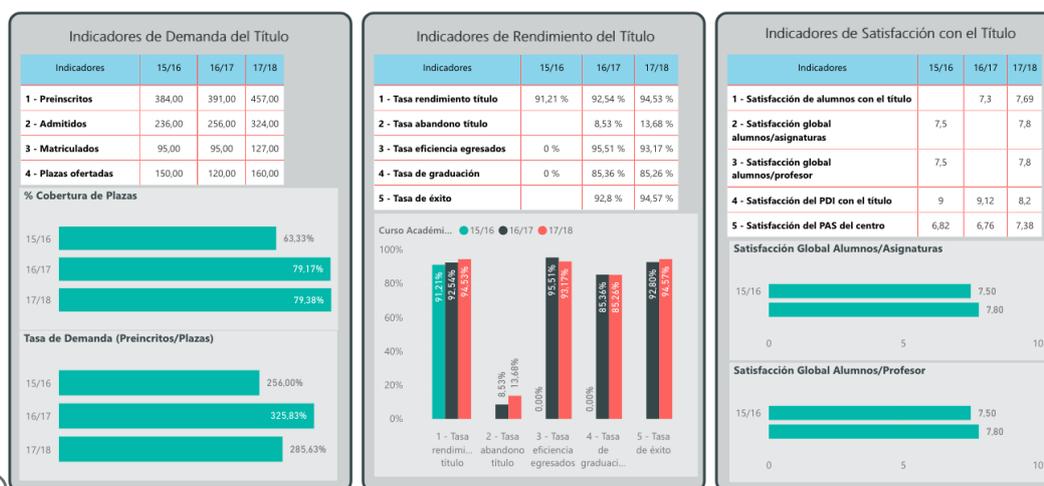
CUNEF Grado en Administración y Dirección de Empresas

A place to be



CUNEF Doble Grado en Derecho y ADE

A place to be



Satisfacción de Estudiantes

Tal y como describe el sistema interno de garantía de calidad de CUNEF los estudiantes cumplimentan un cuestionario por asignatura y finalización de docencia donde valoran la

asignatura en su conjunto y la actuación docente. Con esta información se elabora el informe sobre “Evaluación del Profesorado” parte de un análisis conjunto de las encuestas realizadas en los dos cuatrimestres. El estudio se basa en las calificaciones (respuestas) que los alumnos han dado al cuestionario que se realiza por asignatura, profesor y grupo. Este informe posee varios apartados para analizar la información desde diferentes puntos de vista ya que, por ejemplo, incluye un análisis de la tasa de participación al cuestionario, un análisis descriptivo de las respuestas dadas por el alumno a las diez preguntas del cuestionario, un ranking de profesores por su calificación media, un desglose por profesor y asignatura y una comparación de los resultados con los de cursos anteriores. De esta forma la Comisión de Calidad y la Dirección poseen una información exhaustiva sobre el profesorado y su desempeño. Por lo tanto, la Dirección de CUNEF utiliza la información que la Comisión de Calidad genera respecto de la valoración de la actividad docente de los profesores en su sistema de toma de decisiones en todo aquello relativo a la asignación de complementos de productividad, renovación de contratos, etc.

Los datos que se desprenden del informe anual son:

El informe de “Evaluación del profesorado” 2017/18:

- Grado en ADE obtuvo una tasa de participación del 72,1%.
- Doble Grado obtuvo una tasa de participación del 76,9% y 87% Honours.

Es importante señalar que la tasa de participación en la encuesta ha mejorado notablemente respecto a cursos anteriores. Este curso la tasa de respuesta global es del 78,2%, mientras que el curso 2016-2017 fue del 74,7% y el curso 2015-2016 fue del 65,4%.

Las preguntas de satisfacción global con la docencia y con la asignatura presentan una calificación media de 7,8 y 7,7 respectivamente. La satisfacción global del estudiante con la docencia para el grado en ADE es de 7,7, para el Doble Grado es de 7,8 y para el Doble Grado Honours es de 8,7. La satisfacción global con la asignatura para el Grado en ADE es de 7,6, en el Doble Grado es de 7,8 y el Doble Grado Honours es de 8,2.

En la valoración total, todas las preguntas presentan una media superior a 7, con una desviación típica entre 1,6 (P01, asistencia regular a clase y con puntualidad) y 2,9 (P08, contribución a aumentar el interés por la asignatura).

Se observa que la pregunta “Asistencia a clase regularmente y con puntualidad” es la que tiene la calificación más alta, con un 9,1, mientras que la calificación más baja corresponde a la pregunta “Contribución a aumentar el interés del alumno por la asignatura”, con un 7,4.

La siguiente tabla contiene la comparación de la calificación media de cada pregunta en este curso (2017/18) con la del curso 2016-2017. En todas las preguntas las calificaciones medias de este curso son superiores a las del curso pasado.

Preguntas		Media 2017-18	Media 2016-17
P01	Asistencia a clase regularmente y con puntualidad	9,1	8,8
P02	Explicación de la asignatura de forma clara, coherente y ordenada	7,7	7,4
P03	Material didáctico útil para comprender y ampliar las explicaciones	7,6	7,3
P04	El profesor mantiene la disciplina en el aula	8,0	7,8
P05	Cumple con el programa y respeta los criterios de evaluación	8,5	8,2
P06	Disponibilidad para atender a los alumnos y aclarar dudas	8,4	8,2
P07	Alumno correctamente tratado por el profesor	8,5	8,3
P08	Contribución a aumentar el interés del alumno por la asignatura	7,4	7,1
P09	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA	7,8	7,6
P10	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ASIGNATURA	7,7	7,5

La pregunta P09 Satisfacción global con la docencia para el Grado en ADE se sitúa en 7,7, para el doble grado en un 7,8 y para el doble grado honours es de 8,7.

Respecto a *la satisfacción del estudiante con la titulación* (cuestionario que se cumplimenta al finalizar el grado) es la siguiente:

- *Curso 2015/16*: la satisfacción del alumno con la titulación fue de 6,94. La participación para este año fue de 65,4% mientras que en el curso 2014/15 fue del 55,2%.
- *Curso 2016/17*: la satisfacción del alumnado el Grado en ADE fue de un 6,56, donde se obtuvo un 6,55 sobre el cumplimiento de las expectativas iniciales y un 6,57 en la forma en la que se ha impartido el grado. La muestra para este curso fue del 66,91%.

La satisfacción de los estudiantes con el Doble Grado fue de 7,29, donde se obtuvo un 7,29 sobre el grado de cumplimiento de las expectativas iniciales y un 7,30 en la forma en la que se ha impartido la titulación. La muestra para este curso fue de 84,91%.

- *Curso 2017/18*: la satisfacción del alumnado con el Grado en ADE fue de 7,11 donde se obtuvo un 7,14 sobre el cumplimiento de las expectativas iniciales y un 7,09 en la forma en que se ha impartido el grado. La muestra ha sido de 61,22%.

La satisfacción de los estudiantes con el Doble Grado fue de 7,69, donde se obtuvo un 7,70 sobre el grado de cumplimiento de las expectativas iniciales y un 7,69 en la forma en la que se ha impartido la titulación. La muestra para este curso fue de 74,12%.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL Alumnado - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Curso 17/18																						
1	La información proporcionada sobre el título, previa a la matrícula, es suficiente									11	Las condiciones físicas de las aulas son adecuadas											
2	La información disponible en la página web sobre el título, es útil									12	Las aulas de informática están bien equipadas											
3	La atención prestada al estudiante es la adecuada									13	Los recursos web de apoyo a la docencia son un apoyo para el aprendizaje											
4	Información y asesoramiento sobre movilidad, becas, prácticas, inserción laboral, etc									14	Suficientes fondos bibliográficos y acceso a las bases de datos más relevantes											
5	El procedimiento para realizar quejas y sugerencias, es accesible y de fácil uso									15	La oferta de temas para la realización del TFG es suficiente											
6	Distribución y secuenciación de las asignaturas realizadas según lo previsto									16	El proceso de asignación de Tutor/a es claro y transparente											
7	La oferta de asignaturas optativas es suficiente									17	Información proporcionada para la realización y defensa del TFG adecuada											
8	Existe coordinación entre asignaturas y profesores									18	El trabajo del Tutor/a proporciona apoyo necesario para realizar el TFG											
9	Conocimiento de los resultados del aprendizaje adquirido									19	Se han cumplido las expectativas iniciales al decidir realizar el grado											
10	La labor realizada por los profesores es positiva									20	Satisfacción con la forma en la que se han impartido el grado											
Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
Nº Respuestas	419	418	419	418	414	416	402	420	418	415	396	397	397	394	84	84	83	83	391	391		
Valor Mínimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Valor Máximo	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9		
Moda	7	8	8	8	7	7	7	7	8	7	10	10	10	9	7	7	5	0	7	8		
Valor Promedio																						
																	PROMEDIO TOTAL				6.90	

Analizados los cuestionarios de satisfacción y los comentarios en ellos incluidos la Comisión destaca las siguientes propuestas de mejora y puntos fuertes que pasarán a formar parte del Plan de mejoras y fortalezas de CUNEF (PAMF)

- Los estudiantes indican que sería necesario ampliar el horario de la biblioteca y ampliar la misma. La Comisión de Calidad acuerda establecer como mejora: ampliar el horario de esta durante el periodo de exámenes y analizar la posibilidad de crear salas de estudios adicionales (**AM_2/19**)
- El sistema de control de asistencia ha mejorado notablemente en cuanto a su implantación y coordinación puesto que ahora es el profesor quien realiza el seguimiento a través de una aplicación informática de control de asistencia (**PF_1/19**)
- La disponibilidad de Bloomberg para uso por parte de los estudiantes (**PF_2/19**)

El *informe del Director del Grado* en ADE indica que los estudiantes se encuentran satisfechos con la docencia recibida tanto con sus profesores como con las asignaturas. La figura del “coordinador de asignatura”, creada a principios del curso 2014-2015, ha desempeñado un papel determinante tanto en la unificación del material docente de cada asignatura y pruebas de evaluación continua, como en la realización de exámenes finales de “cátedra” que durante este curso académico fue de completa implantación. Además, en el mismo se destacan las siguientes mejoras implantadas:

- A a lo largo del curso 2017-2018 se pusieron las bases para implantar el nuevo campus virtual CANVAS en septiembre de 2018. Para ello, se diseñaron e impartieron numerosos cursos on-line y presenciales a los profesores del Centro para que pudieran sacar el mayor provecho de la nueva herramienta. También se ha trabajado intensamente con los profesores de las asignaturas de primer curso para la importación de forma unificada de los contenidos de materiales docentes a CANVAS, tarea que durante este curso se va a hacer extensiva al resto de las asignaturas de Grado en ADE.
- La figura de “mentores” empezó a funcionar el curso 2018-2019. Esta figura está pensada para que alumnos de últimos cursos y alumni de CUNEF ayuden a los alumnos de primer curso tanto al mejor aprovechamiento de sus estudios de grado en el Centro como a su incorporación al mercado de trabajo.

Satisfacción del Profesorado

Actualmente existen dos mecanismos en el sistema interno de garantía de calidad para la medición de la satisfacción del profesorado: satisfacción global con el grado y autoinforme de valoración con la docencia.

Del estudio de la satisfacción global del profesor con el grado es, en media, de un 7,90. Los ítems mejor valorados han sido:

- “P1 La distribución y secuenciación del conjunto de las asignaturas del plan de estudios del título se ha realizado de acuerdo a lo previsto” con un 8,54.
- “P9. Estoy satisfecho con mi labor como docente de este título” con un 8,66.
- “P10. Estoy satisfecho con el programa formativo de este título” con un 8,37.

A este cuestionario han contestado 16 profesores de un total de 81.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PDI - Grado en ADE - Curso 17/18		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	1	29	1	10	10	8,28
	2	30	0	10	10	7,20
	3	29	0	10	9	7,72
	4	29	0	10	9	7,10
SOBRE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	5	31	1	10	9;10	7,65
	6	28	1	10	10	7,75
	7	31	2	10	8	7,71
	8	31	2	10	9	7,94
SATISFACCIÓN GENERAL	9	29	5	10	9	8,76
	10	29	5	10	10	8,38
PROMEDIO TOTAL					7.84	7,84

Del total del profesorado 46 han realizado el autoinforme de evaluación donde destacan, entre otras cosas, la correcta coordinación entre el profesorado.

Satisfacción del PAS

El sistema interno de garantía de calidad de CUNEF establece la elaboración de un cuestionario de satisfacción anónimo por parte del personal de administración y servicios.

- *Curso 2015/16:* la satisfacción global del personal de administración y servicios es de 6,82. Siendo los ítems peor valorados “Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en el servicio” y “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF”. El ítem mejor valorado es “dispongo de información sobre la titulación”.
- *Curso 2016/17:* este estudio se ha basado en el análisis de los resultados obtenidos de los 10 cuestionarios recibidos sobre la satisfacción global del personal de administración y servicios es de 6,76. A pesar de estar la valoración muy próxima a la del año anterior se comprueba que los ítems peor valorados han sido “Considero adecuado el programa de formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación” con un 4,6 de media y se mantiene “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF” con un 4,5. El ítem mejor valorado con es “considero bueno el funcionamiento general de mi unidad”.

- *Curso 2017/18*: la satisfacción en media ha sido de un 7,33. Esta valoración ha aumentado con respecto a los dos años anteriores. Aun así, se repite como ítem peor valorado el “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF” con un 6,00 pero el mejor valorado ha pasado a ser “La comunicación con los usuarios del servicio que presto es buena y fluida (profesores, alumnos, otros PAS, etc.)” con una valoración de 8,17. Han contestado 12 de un total de 55.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PAS - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Curso 17/18		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
1	Dispongo de información sobre la titulación	12	5	10	7;8	7,58
2	Tengo conocimiento suficiente sobre la estructura de gestión y administración de la titulación	12	3	10	7;8	6,92
3	La comunicación con los responsables académicos de los servicios es buena y fluida	12	5	10	8	7,50
4	La comunicación con los usuarios del servicio que presto es buena y fluida (profesores, alumnos, otros PAS, etc.)	12	6	10	9	8,17
5	Las tareas que realizo se adecúan a las características de mi puesto de trabajo	12	5	9	9	7,92
6	Considero adecuado el programa de formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación	11	5	9	6;7	6,82
7	Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en el servicio	11	4	10	6;9	7,36
8	Los recursos aportados por el centro para el desempeño de mis funciones en la titulación son apropiados	11	6	9	6	7,27
9	Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF	12	1	9	6;9	6,00
10	Considero bueno el funcionamiento general de mi Unidad	12	4	9	9	7,75
PROMEDIO TOTAL					7,33	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El sistema interno de garantía de calidad tiene previsto la realización de encuestas a los egresados para conocer el nivel de inserción laboral y la progresión profesional de los mismos.

- *Curso 2015/16*: en relación a la satisfacción de los egresados con el título se obtuvo una media de 7,7. En la misma se puntúa con un 8,3 el ítem “volvería sin duda a estudiar este título de nuevo” y con un 7,26 “la formación recibida en este título ha sido muy útil para mi progresión profesional”. El 64,7% de los encuestados se encuentran trabajando desarrollando su actividad en temas relacionados con el estudio de grado.
- *Curso 2016/17*: tal y como se ha indicado en el punto 3.3 Análisis de la calidad de las prácticas externas y el 3.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad del presente informe. En el curso 2016/2017 CUNEF ha estado inmerso en un proceso de cambio de Dirección y estructura interna que ha derivado en que algunos procesos e incluso unidades del centro estén en proceso de transformación, por lo que el estudio de inserción laboral de egresados y satisfacción con la formación recibida no se ha llevado a cabo para este curso, pero se realizará a partir de abril de 2018.
- *Curso 2017/18*: Los resultados para este año han sido

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Curso 17/18		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
1	Volvería sin duda a estudiar este título de nuevo	18	0	10	5	6,17
2	La formación recibida en este título ha sido muy útil en mi progresión profesional	18	0	9	7;8	6,17
PROMEDIO TOTAL					6,17	
Después de un año de haber finalizado el título, de la formación recibida		¿Qué es lo que te ha resultado más útil? Conocimientos económicos y contables	¿Qué es lo que te ha resultado menos útil? Los conocimientos de derecho	¿Qué es lo que te ha resultado más útil? El hecho de que en mi CV ponga CUNEF	¿Qué es lo que te ha resultado menos útil? Los profesores, la amplia mayoría pésimos salvo algunas excepciones	
Valoraciones personales (Señala, en su caso, los aspectos más destacables que consideres relevantes y las propuestas de mejora que consideres oportunas)		El personal docente es de lo mejor. Igual aspectos a mejorar, el dar mas responsabilidad y mas mano ancha a los alumnos a la hora de decidir.	ya los he mencionado en los puntos anteriores: mejorar la atención de varios departamentos, más clases de excel desde el primer día, los aspectos destacables: los profesores mencionados antes	Lo relevante, profesores como la profesora Carmen Tejada. Algunos profesores del Diploma: Pinar y Javier Sánchez (excepcionales). No entiendo como estas asignaturas de excel no están en el título oficial. Algunas cosas son lógicas. Hay asignaturas teóricas que luego no se aplican en ningún sitio y las prácticas que se aplican desde el primer día en empresa no se incluyen el título (así va la enseñanza en España). Lo	Destacable: la atención del profesorado con cada alumno, la actualización del material estudiado en clase (ej casos de negocio, nuevas metodologías, criptomonedas), el intercambio bilateral/erasmus, acceso a Bloomberg Mejorable: falta de grupos estudiantiles de deporte/consultoría tecnológica. Falta iniciativa por parte de los estudiantes y el centro debe motivarles de una manera TANGIBLE para	

Satisfacción de los empleadores

Se ha implantado la acción de mejora (AM_3) derivada del plan de mejoras presentado durante la renovación de la acreditación relativa al estudio que CUNEF llevará a cabo sobre la satisfacción de los empleadores.

En el curso 2017/18 se ha llevado a cabo el estudio de satisfacción de los empleadores cuyos resultados se pueden ver en el siguiente gráfico.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES - Curso 17/18		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
Valore de 0 a 10...						
2.1	La carrera/máster estudiada/o	24	6	10	10	8,83
2.2	Las notas del expediente académico	24	3	10	7	6,79
2.3	La reputación del centro universitario	24	6	10	9	6,67
2.4	La especialización dentro de la carrera/máster	23	1	10	8	8,00
2.5	La personalidad del candidato	24	7	10	10	9,54
2.6	La experiencia laboral previa	24	0	10	7	6,17
2.7	El conocimiento de idiomas	24	0	10	10	8,54
2.8	Las prácticas realizadas durante la carrera/el máster	24	3	10	7	7,50
2.9	Las estancias en el extranjero	23	0	10	7;9	7,09
2.10	Los conocimientos informáticos	24	5	10	10	8,17
3	La preparación de los jóvenes titulados de CUNEF (grado/máster) al acabar sus estudios.	24	5	10	8	8,08
PROMEDIO TOTAL					7,95	

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES - Curso 17/18	Observaciones					
¿Prioriza la universidad de la que proceden los titulados contratados en su empresa?	Si, y prefiero que hayan cursado sus estudios en CUNEF 12		No, no me preocupa la universidad de... 7		Otro: Si prioriz... 1	Otro: CU... 1
Especifique la modalidad del primer contrato que se realiza habitualmente a los titulados de CUNEF en su empresa (grado/máster)	Contrato en prácticas 17				Otras: Beca 2	Otras: OTRAS... 1
Señale, en su caso, los aspectos más destacables que considere relevantes y las propuestas de mejora que considere necesarias al respecto de los egresados que recibe de CUNEF	prenden rápido, se comprometen en sus tareas y son muy recomendados.	Preparación y entendimiento de conceptos básicos financieros.	Son personas con vocaciones empresariales y con especial atractivo por su formación financiera.	Valoro la formación específica en análisis de empresas a la hora de incorporar a posibles becarios en el departamento	Creo que sería bueno crear mayor capacidad de sacrificio en los alumnos. Muchos no están dispuestos a trabajar mientras estudian	Valorar la posibilidad de recibir orientación para enfrentar una entrevista de trabajo. En ocasiones los interesados no saben manejarlos correctamente e las mismas. Ser necesarios mas skills referidos a tecnología.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

CUNEF, con la intención de ofrecer a sus estudiantes un entorno de formación global e internacional, impulsa y articula diversos programas que permiten que los alumnos puedan realizar un semestre, o un curso completo en el extranjero. Se ha firmado acuerdos con más de 40 universidades en todo el mundo, fundamentalmente a través de dos modalidades de colaboración:

- Programa Erasmus + de la Unión Europea.
- Acuerdos Bilaterales, con Universidades de todo el mundo.

Toda la información se puede consultar en:

<https://www.cunef.edu/web/internacional/estudia-en-el-extranjero>

También se ofrece la posibilidad de estudiantes extranjeros a estudiar en CUNEF ofreciéndoles apoyo para su incorporación no solo en CUNEF sino en la ciudad donde van a residir. Por ejemplo, se ofrece un curso de cultura y civilización española, curso de español de los negocios, información sobre seguro médico y cómo actuar en caso de accidentes, etc. La información se puede consultar en:

<http://www.cunef.edu/web/internacional/estudia-en-cunef>

- **Curso 2015/16:** Los resultados obtenidos de este estudio han sido positivos estando los resultados de satisfacción por encima de 3 en media siendo 5 la puntuación máxima.

La movilidad de los estudiantes de grado durante el año 2015 – 2016 ha sido la siguiente:

- Estudiantes Incoming: Erasmus 71, Bilateral 30 y Free movers 3.
- Estudiantes Outgoing: Bilateral 74, Erasmus 62.

- **Curso 2016/17:** como consecuencia del cambio acontecido en CUNEF durante el curso 2016/2017 en relación a la Dirección y estructura interna del Centro, ha ocurrido igual que con las practicas externas. Es decir, no se poseen datos sobre la calidad de los programas de movilidad puesto que este departamento se encuentra aún en un proceso interno de reestructuración en cuanto a funciones, procesos de trabajo y elaboración de informes globales. Durante el curso 2017/2018 se trabajará con el fin de analizar los mecanismos de evaluación existente recogidos en el sistema de calidad para los programas de movilidad con el fin de mejorarlos y obtener datos que permitan una toma de decisiones.

- **Curso 2017/18:**

- Outgoing: han contestado el 47,46%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.
- Incoming Fall: han contestado el 68%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.

La movilidad de los estudiantes de grado durante el año 2017 - 2018 ha sido la siguiente:

- Estudiantes Incoming: Erasmus 85, Bilateral 35 y Free movers 0.
- Estudiantes Outgoing: Bilateral 80, Erasmus 57.

La movilidad de estudiantes del doble grado que se considera escasa, se desea aumentar a un año (AM_3/19).

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas se pueden realizar tanto en castellano como en inglés. El estudio de satisfacción se realiza a través de un cuestionario de satisfacción y del análisis de los informes que realizan los tutores de las mismas.

- *Curso 2015/16:* se obtuvo un nivel de satisfacción global de 8,78, la participación de los estudiantes no ha sido muy elevada.
- *Curso 2016/17:* en octubre de 2016 se aprobó el convenio con la empresa Job Teaser para el desarrollo de la plataforma "CUNEF Career Center" con la cual los estudiantes puedan encontrar prácticas o un primer empleo en España o el extranjero. Esta plataforma permite al estudiante crear su espacio personal, colgar su CV, interaccionar con las empresas y estar informado de todos los eventos existentes y gestionar el registro en ellos.

El estudio de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas no se ha realizado en el curso 2016/2017 dado que la nueva Dirección y estructura interna de CUNEF ha llevado a un cambio en los procesos de trabajo y dinámicas implantadas que han tenido como consecuencia que el proceso de valoración de las prácticas externas se esté analizando con el fin de que el mismo permita conocer la satisfacción de los estudiantes, pero también de las instituciones que recogen a los estudiantes. Y que este estudio, posteriormente pueda relacionarse con el estudio de inserción laboral y empleabilidad de los egresados de CUNEF.

- *Curso 2017/18:* se ha realizado el estudio de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas siendo los resultados los siguientes:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Curso 17/18		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
1	Los objetivos de las prácticas estaban definidos antes del comienzo de las mismas	80	0	10	10	8,15
2	He recibido información sobre la institución de acogida y las tareas a desarrollar	80	0	10	10	8,76
3	He recibido información sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas	80	0	10	10	7,88
4	La oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuado	80	3	10	10	9,01
5	La integración en la institución ha sido adecuada	80	0	10	10	9,25
6	La atención prestada por el tutor ha sido suficiente y adecuada	80	0	10	10	8,90
7	La preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las prácticas	80	0	10	8	8,10
8	La duración de las prácticas es la adecuada	80	4	10	10	8,90
9	El horario de las prácticas es compatible con mis otras actividades académicas	80	0	10	10	8,60
10	Las prácticas realizadas fueron de provecho para mi formación	80	0	10	10	9,21
11	Las prácticas han sido un buen método para introducirme en el mundo laboral	79	0	10	10	9,41
12	Estoy satisfecho con el programa de prácticas realizado	80	0	10	10	9,23
					PROMEDIO TOTAL	8,78

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el informe de autoevaluación del curso 2012 – 2013 se aportaron las soluciones dadas a las recomendaciones indicadas por el informe de evaluación para la verificación de 2010.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

1. La página web del título ofrece información sobre el título que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. NO CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguiente/s: - Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas; Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias; Guía Docente de la asignatura. -Se recomienda tener en consideración que los programas de movilidad son específicos del título y no generales del centro.

REPUESTA:

Se ha dado cumplimiento de este aspecto, tal y como se indica en el apartado de información pública de la presente memoria.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada. CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda aportar información sobre los acuerdos adoptados en las reuniones de coordinadores de área y en las de dirección con los profesores del grado, así como las acciones derivadas de los mismos

REPUESTA:

Se ha dado cumplimiento de este aspecto, tal y como se indica en los apartados 1.3 y 2.2 de la presente memoria.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación. CUMPLE PARCIALMENTE.

Se recomienda detallar la estructura y características del profesorado, indicando la categoría a las que pertenecen, el porcentaje de doctores y las dificultades encontradas

REPUESTA:

Se ha dado cumplimiento de este aspecto, tal y como se indica en el apartado 3 de la presente memoria.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación. NO CUMPLE

Se recomienda establecer un procedimiento temporal para la aplicación de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, que garantice la obtención de datos sobre las prácticas externas en cada curso escolar, para su posterior análisis y planificación de acciones de mejora.

REPUESTA:

Se ha dado cumplimiento de este aspecto, tal y como puede evidenciarse en la presente memoria.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante. NO CUMPLE

Se recomienda establecer un procedimiento temporal para la aplicación de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, que garantice la obtención de datos sobre los programas de movilidad en cada curso escolar, para su posterior análisis y planificación de acciones de mejora.

REPUESTA:

Se ha dado cumplimiento de este aspecto, tal y como puede evidenciarse en la presente memoria.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos. NO CUMPLE

Se recomienda establecer un procedimiento temporal para la aplicación de las encuestas de satisfacción de egresados, que garantice la obtención de datos en cada curso escolar, para su posterior análisis y planificación de acciones de mejora.

REPUESTA:

Se ha dado cumplimiento de este aspecto, tal y como puede evidenciarse en la presente memoria.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos. CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado y detallar las medidas llevadas a cabo para dar respuesta a las quejas y reclamaciones

REPUESTA:

Se ha dado cumplimiento de este aspecto, tal y como puede evidenciarse en la presente memoria.

SUBCRITERIO 4. Apartado 5. NO PROCEDE. Se recomienda dar respuesta a las recomendaciones descritas en el Informe Final de la Acreditación de 30 de noviembre de 2017 en el seguimiento del curso 2017-18

REPUESTA:

Se ha realizado el correspondiente plan de mejoras que se envió a la Fundación Madri+d para su conocimiento y revisión.

SUBCRITERIO 5 1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento. CUMPLE PARCIALMENTE
Se recomienda especificar los motivos que justifican las modificaciones sustanciales realizadas

REPUESTA:

Se ha dado cumplimiento de este aspecto, tal y como puede evidenciarse en la presente memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El Plan de Acciones de Mejora y Fortalezas (PAMF) se adjunta en esta memoria de seguimiento es el compendio de todas las fortalezas y mejoras detectadas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe de la Renovación de la Acreditación del Grado en ADE se recibió en octubre de 2017 y su implantación se llevó a cabo en el curso 2017/18 en su totalidad.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Las modificaciones obtuvieron un informe favorable de Madri+d en junio de 2016, la misma era relativa a:

- Apartado 4.2 Requisitos de acceso y admisión de estudiantes: se incluyó la información específica para CUNEF en cuanto a los requisitos y las pruebas de acceso.
- Apartado 5.1 Planificación de las enseñanzas: se procedió a concretar y explicitar el procedimiento de gestión de las Prácticas Externas.

- Apartado 6.1 Personal académico: se describió detalladamente la información relativa al personal docente de CUNEF, incluyendo así toda la información relativa al profesorado que imparte docencia en el Grado en ADE puesto que en la memoria de verificación incluía todos los profesores de CUNEF que impartían docencia tanto en el Grado en ADE como en el Grado en Derecho.
- Criterio 7. Recursos materiales y servicios: se incorporó la descripción detallada de la nueva sede de CUNEF, así como el listado de empresas con las que CUNEF ha firmado un convenio para el desarrollo de las Prácticas Externas.
- Criterio 9. Sistema de Garantía de Calidad: se solicitó la actualización de la descripción del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que fue objeto de rediseño en 2014 tras un proceso de reflexión interno llevado a cabo en CUNEF en relación con el despliegue y efectividad del SIGC que se encontraba definido en la memoria de verificación.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas identificadas por la Comisión y que forman parte del PAMF son las siguientes:

- La satisfacción del estudiante con el profesorado y con la docencia que imparte.
- Los exámenes “de cátedra”.
- La satisfacción de los egresados de CUNEF con la formación recibida.
- El seguimiento de los alumnos de primero con asignación de mentores.
- Las numerosas opciones que ofrecen CUNEF de contacto de estudiantes con profesionales del sector.
- Plan específico de formación para los Profesores con Seminarios, Desayunos de Trabajo, etc. sobre cuestiones jurídicas, nuevas tecnologías e innovación docente
- Las Competiciones académicas, como “Bussines Case Competition”, “CUNEF–Deloitte Case Challenge”, “Bankinter–CUNEF Investment Banking”, etc. proporcionan a los estudiantes de CUNEF una estupenda oportunidad para conocer otras universidades y centros universitarios, empresas, etc. que enriquecen sobremanera el rendimiento de los estudiantes en el grado.
- La disponibilidad de Bloomberg para uso por parte de los estudiantes
- La satisfacción general de los estudiantes incoming.
- El número de convenios logrados con universidades extranjeras para favorecer la movilidad de estudiantes.
- El sistema de control de asistencia ha mejorado notablemente en cuanto a su implantación y coordinación puesto que ahora es el profesor el que gestiona dicho control, generando un trato más cercano con el alumno respecto de los problemas o incidencias que puedan surgirle en el curso escolar.
- Ciclo de Conferencias y Jornadas sobre novedades legislativas para alumnos.
- Visitas a Instituciones Jurídicas del Estado (por ejemplo, el Tribunal Constitucional).

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles encontrados por la Comisión y que forman parte del PAMF son los siguientes:

- La Comisión de Calidad de Grado identifica como propuesta de mejora la página web de CUNEF; su estructura, la información en ella difundida y el proceso de actualización de esta (AM_1/19).
- Los estudiantes indican que sería necesario ampliar el horario y espacio de la biblioteca. La Comisión de Calidad acuerda establecer como mejora: ampliar el horario de esta durante el periodo de exámenes y analizar la posibilidad de crear salas de estudios adicionales (AM_2/19).
- La movilidad de estudiantes del doble grado que se considera escasa, se desea aumentar a un año (AM_3/19).

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se adjunta el PAMF elaborado donde se han identificado las propuestas de mejora y las fortalezas el título. Este documento de trabajo es revisado periódicamente por la Comisión de Calidad de Grado.

Esta memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de Grado el 18 de enero de 2019 y se ha remitido al Comité Académico y Dirección para su ratificación.